



IV LEGISLATURA NÚM. 26

2 de febrero de 1999

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

PNL-258 Sobre gestiones ante el Gobierno del Estado para la construcción por AENA de una antena para cubrir el espacio aéreo de aproximación Canarias, de servicio a los aeropuertos de Lanzarote y Fuerteventura. Página 2

PNL-259 Sobre gestiones ante el Gobierno del Estado para el mantenimiento por la Compañía Iberia de las oficinas de venta de billetes y reservas ubicadas en las capitales de las islas. Página 2

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

PNL-256 Sobre adquisición de la casa-vivienda de D. Manuel Velázquez Cabrera, en Tiscamanita, Tuineje. Página 2

RECHAZADAS

PNL-260 Sobre integración de las enseñanzas regladas de hostelería, turismo, agricultura y pesca en las enseñanzas de Formación Profesional reglada dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Página 3

PNL-261 Sobre ayudas compensatorias por pérdida de renta para las explotaciones plataneras plantadas antes del 1 de enero de 1999. Página 3

RECHAZADAS. ENMIENDAS

PNL-257 Sobre ubicación administrativa de la Agencia Canaria de Empleo en la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. Página 3

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

PE-400 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre el Hogar del Pensionista de Puerto del Rosario, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales. Página 3

CONTESTACIONES

PE-388 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio José Fresco Rodríguez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre declaración de utilidad pública de la obra de electrificación rural "Morra del Tanque", Arafo, dirigida al señor Consejero de Industria y Comercio. Página 4

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

PNL-258 *Sobre gestiones ante el Gobierno del Estado para la construcción por AENA de una antena para cubrir el espacio aéreo de aproximación Canarias, de servicio a los aeropuertos de Lanzarote y Fuerteventura.*

(Publicación: BOPC núm. 1, de 7/1/99.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Turismo y Transportes, en sesión celebrada el día 19 de enero de 1999, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre gestiones ante el Gobierno del Estado para la construcción por AENA de una antena para cubrir el espacio aéreo de aproximación Canarias, de servicio a los aeropuertos de Lanzarote y Fuerteventura, habiéndose adoptado por la Cámara Resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

TEXTO: “*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a dirigirse al Gobierno de la Nación para que, con la mayor urgencia posible, y en un nuevo emplazamiento, por parte de AENA se construya una antena con suficiente alcance, que permita cubrir el espacio aéreo de Aproximación Canarias que da servicio a los aeropuertos de Lanzarote y Fuerteventura.*”

En la Sede del Parlamento, a 1 de febrero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PNL-259 *Sobre gestiones ante el Gobierno del Estado para el mantenimiento por la Compañía Iberia de las oficinas de venta de billetes y reservas ubicadas en las capitales de las islas.*

(Publicación: BOPC núm. 1, de 7/1/99.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Turismo y Transportes, en sesión celebrada el día 19 de enero de 1999, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre gestiones ante el Gobierno del Estado para el mantenimiento por la Compañía Iberia de las oficinas de venta de billetes y reservas ubicadas en las capitales de las islas, habiéndose adoptado por la Cámara Resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

TEXTO: “*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a dirigirse al Gobierno de la Nación para que requiera de la compañía Iberia el que no proceda al cierre de las oficinas de venta de billetes y reservas ubicadas en las*

capitales de las Islas Canarias, atendiendo al reconocimiento, que ya de por sí merece, del hecho insular diferenciador.”

En la Sede del Parlamento, a 1 de febrero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

RESOLUCIÓN APROBADA. ENMIENDA

PNL-256 *Sobre adquisición de la casa-vivienda de D. Manuel Velázquez Cabrera, en Tiscamanita, Tuineje.*

(Publicación: BOPC núm. 158, de 9/12/98.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada el día 20 de enero de 1999, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre adquisición de la casa-vivienda de D. Manuel Velázquez Cabrera, en Tiscamanita, Tuineje, habiéndose adoptado por la Cámara Resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas formuladas a la Proposición no de Ley de referencia.

RESOLUCIÓN APROBADA

TEXTO: “*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que agilice su compromiso de adquirir la casa-vivienda de D. Manuel Velázquez Cabrera, en Tiscamanita (Tuineje), isla de Fuerteventura; de tal manera que pueda destinarse a actividades de tipo cultural o concernientes a la historia de los cabildos insulares.*

Asimismo, se insta del Gobierno de Canarias a que, previo los trámites oportunos de la Ley de Patrimonio, se inicien, de forma inmediata, con los actuales dueños del citado inmueble los trámites precisos para que los objetivos de su adquisición se puedan poner en funcionamiento de cara al próximo Memorial «Manuel Velázquez Cabrera».”

En la Sede del Parlamento, a 25 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC)

(Registro de Entrada núm. 94, de 20/1/99.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre adquisición de la casa-vivienda de D. Manuel Velázquez Cabrera, en Tiscamanita, Tuineje (PNL-256), la siguiente enmienda de modificación:

TEXTO QUE SE PROPONE

“*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno a que agilice el compromiso del Presidente del Gobierno de*

Canarias de adquirir la casa Manuel Velázquez Cabrera en Tiscamanita, Fuerteventura, para que pueda cederse su uso a la recién creada Fundación Manuel Velázquez Cabrera y se destine a actividades y divulgación de la historia de los Cabildos Insulares.

En aras del punto anterior, instar igualmente al Gobierno de Canarias a que previo los trámites oportunos de la Ley de Patrimonio, se inicien de forma inmediata los contactos con los dueños actuales del inmueble para que los objetivos de su adquisición puedan ponerse en funcionamiento de cara al próximo Memorial Manuel Velázquez Cabrera”.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de enero de 1999.- EL PORTAVOZ SUPLENTE, Alfredo Belda Quintana.

RECHAZADAS

PNL-260 *Sobre integración de las enseñanzas regladas de hostelería, turismo, agricultura y pesca en las enseñanzas de Formación Profesional reglada dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.*

(Publicación: BOPC núm. 1, de 7/1/99.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada el día 20 de enero de 1999, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre integración de las enseñanzas regladas de hostelería, turismo, agricultura y pesca en las enseñanzas de Formación Profesional reglada dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PNL-261 *Sobre ayudas compensatorias por pérdida de renta para las explotaciones plataneras plantadas antes del 1 de enero de 1999.*

(Publicación: BOPC núm. 1, de 7/1/99.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de enero de 1999, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre ayudas compensatorias por pérdida de renta para las explotaciones plataneras plantadas antes del 1 de enero de 1999, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de febrero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

RECHAZADA. ENMIENDA

PNL-257 *Sobre ubicación administrativa de la Agencia Canaria de Empleo en la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Publicación: BOPC núm. 160, de 14/12/98.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada el día 20 de enero de 1999, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre ubicación administrativa de la Agencia Canaria de Empleo en la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas formuladas a la Proposición no de Ley de referencia.

En la Sede del Parlamento, a 25 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC)

(Registro de Entrada núm. 95, de 20/1/99.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista sobre ubicación administrativa de la Agencia Canaria de Empleo en la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales (PNL-257).

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Sustituir el texto original por el siguiente:

“El Parlamento de Canarias, insta al Gobierno de Canarias para que potencie el papel que desempeña la Agencia Canaria de Empleo dentro de las competencias de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.”

Canarias, a 19 de enero de 1999.- PORTAVOZ DEL G.P. COALICIÓN CANARIA, José Miguel González Hernández.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTA

PE-400 *Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre el Hogar del Pensionista de Puerto del Rosario, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de Entrada núm. 83, de 19/1/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre el Hogar del Pensionista de

Puerto del Rosario, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite, en los términos que seguidamente se indican, la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

La admisión a trámite se efectúa con rectificación del texto, respecto de la segunda de las cuestiones formuladas, por ampararse en el derecho individual del diputado regulado en el artículo 12 del Reglamento de la Cámara. El texto una vez practicada la rectificación queda como sigue: "2.- ¿Se ha establecido algún tipo de convenio Gobierno de Canarias-Ayuntamiento para su gestión?"

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por Escrito.

PREGUNTAS

1.- *¿En qué condiciones, con qué fecha y por cuánto tiempo fue cedido o transferido por el Gobierno de Canarias al Ayuntamiento de Puerto del Rosario (Fuerteventura) al Hogar del Pensionista de dicha ciudad?*

2.- *¿Se ha establecido algún tipo de convenio Gobierno de Canarias-Ayuntamiento para su gestión?(*)*

3.- *Con respecto al personal de dicho centro, se desea saber lo siguiente:*

a) *¿Cuántas personas dependientes de esa Consejería trabajan allí?*

b) *¿En qué condiciones laborales permanece el personal con respecto a esa Consejería?*

4.- *¿Cuántos centros de idénticas características al reseñado hay en Canarias?*

5.- *¿Se han establecido las mismas medidas con sus correspondientes Ayuntamientos?*

6.- *¿Con cuántos Ayuntamientos se han establecido, con expresión nominal de los mismos?*

Canarias, a 12 de enero de 1999.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Eustaquio Juan Santana Gil.

(*). Rectificación efectuada por la Mesa en su admisión a trámite.

CONTESTACIÓN

PE-388 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre declaración de utilidad pública de la obra de electrificación rural "Morra del Tanque", Arafo, dirigida al señor Consejero de Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 172, de 30/12/98.)

(Registro de Entrada núm. 99, de 20/1/99.)

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO. CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS.

3.2.- Del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre declaración de utilidad pública de la obra de electrificación rural "Morra del Tanque", Arafo, dirigida al señor Consejero de Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose los anexos adjuntos a la contestación de referencia que quedan para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado don Emilio Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre:

DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA OBRA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL "MORRA DEL TANQUE, ARAFO"

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de enero de 1999.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, LORENZO Alberto Suárez Alonso.